

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5658 LAS ANGOSTURAS DE BENAHAVIS, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad LAS ANGOSTURAS DE BENAHAVIS, S.A. ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Ctra. Benahavís - Los Arqueros-Benahavís, km 0,7, Club de Golf El Higueral, Urb. Capanes Norte, 29679, Benahavís, Málaga, el próximo 30 de julio de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 31 de julio de 2018, en el mismo lugar y hora.

La Junta general de accionistas se convoca al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, así como aprobación de la gestión social.

Segundo.- Propuesta de aplicación y aprobación en su caso, de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Para el caso de que no pudieran asistir a la Junta, y para ejercer sus derechos de voto sobre de las resoluciones que se produjeran de acuerdo con el Orden del día, les rogamos nos hagan llegar la correspondiente delegación.

Aunque en este anuncio estén previstas dos convocatorias, el Consejo de Administración informa a los accionistas, para evitarles molestias innecesarias, de que se espera poder reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por la ley y los Estatutos Sociales, por lo que es previsible que la Junta general de accionistas se celebre el día 30 de julio de 2018.

Marbella, 21 de junio de 2018.- El Secretario.

ID: A180043056-1